



III. Otras Resoluciones

Junta Electoral Provincial de Santa Cruz de Tenerife

2360 *CORRECCIÓN de errores de Candidaturas proclamadas en las circunscripciones electorales de El Hierro, La Gomera, La Palma y Tenerife para las elecciones del Parlamento de Canarias, convocadas por Decreto 43/2011, de 28 de marzo, del Presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 82, de 26.4.11).*

Mediante el presente se procede a rectificar los errores en relación con las Candidaturas Proclamadas al Parlamento de Canarias-Tenerife, por esta Junta Electoral Provincial:

CIRCUNSCRIPCIÓN TENERIFE

Candidatura número: 16.

Denominación: Partido POR UN MUNDO MÁS JUSTO.

Siglas: PUM+J

Página 10268.

Donde dice:

Candidato número: 8.

D. Ricardo L. Iglesias Sangil.

Debe decir:

D. Ricardo L. Iglesias San Gil.

Candidata número: 9.

Donde dice:

Dña. Anotomía M^a Vera Perera.

Debe decir:

Dña. Antonia M^a Vera Perera.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de mayo de 2011.- La Secretaria, Crescenciana Borges Darias.